Expediente núm.: 004/2015
Asunto: Acuerdo Marco trabajos para el suministro de equipos informáticos y periféricos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 10:40 horas del día 28 de octubre de 2015, previa convocatoria al efecto -que incluye la citación a los licitadores-, se reúne en el Área de Presidencia del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Actividades del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Doña Laura Mostazo Gracia, Técnico de Área de Economía del Parque de las Ciencias, en sustitución de Doña Pilar López Rubio.
- Vocal: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias, que actúa también como Secretario.

Abierta la sesión por parte del Sr. Presidente, se procede a la exposición del informe técnico comprensivo del análisis y evaluación de la documentación aportada por los licitadores sobre los criterios a considerar en virtud de un juicio de valor de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación. Este informe se adjunta a este Acta como anexo núm.1.

Tras las intervenciones oportunas, la Mesa se Contratación toma conocimiento de este informe y hace suyo su contenido, dando comienzo a continuación el acto público de apertura de ofertas económicas, para lo que se hace llamamiento a las empresas citadas previamente que han acudido a la convocatoria. La relación de asistentes consta en el documento que se adjunta a este Acta como Anexo núm. 2.

De esta forma, el Sr. Presidente pone en conocimiento de los asistentes el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas a la vez que indica que se encuentra a su disposición el informe comprensivo de aquélla y el cuadro de puntuación resultante.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada. España
Telf: 958 131 900
Fax: 958 133 582
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

Consejería de Educación
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Ayuntamiento de Granada
Diputación Provincial de Granada
Universidad de Granada
CajaGRANADA Fundación

Abierto un turno de intervenciones, ninguno de los asistentes efectúa manifestación alguna.

Por tanto, se procede a la apertura de los sobres núm. 3 -documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas-, cuyo contenido no se reproduce ahora, quedando incorporadas a este Acta como anexo núm.3. Asimismo informa a los asistentes que seguidamente la Mesa valorará esta documentación de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, y que el resultado final se hará público a través del "perfil de contratante" del Consorcio y se notificará a los participantes. Al respecto, ninguno de los interesados hace uso de la palabra.

En relación con esta documentación , la Mesa acuerda:

a) En cuanto a la puntuación otorgada a los factores "mejor precio equipo" y "porcentaje de descuento", otorgar la máxima puntuación a la proposición más ventajosa desde el punto de vista económico, valorándose las otras de forma inversamente proporcional.

b) Valorar el apartado "plazo de garantía" aplicando la fórmula prevista en el Anexo IX del PCAP.

c) En relación con las propuestas de las mejoras efectuadas por cada licitador, quedan descartadas todas las mejoras al considerar que no existe valores comparativos que permitan realizar una puntuación equitativa, sin perjuicio de señalar que alguna de ellas coincide con prestaciones objeto del acuerdo marco.

Tras la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas, el resultado es el que se indica en la Tabla núm.1 anexa a este Acta.

A la vista de lo expresado, el Cuadro final de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas participantes expresado por orden decreciente se incluye en la Tabla núm.2 anexa a este Acta.

Concluidas las intervenciones, y a la vista del Cuadro de Puntuación anterior, la Mesa acuerda elevar a la Presidencia del Consorcio propuesta para concluir el Acuerdo Marco

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada. España
Telf: 958 131 900
Fax: 958 133 582
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

Consejería de Educación
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Ayuntamiento de Granada
Diputación Provincial de Granada
Universidad de Granada
CajaGRANADA Fundación

para suministro de equipos informáticos y periféricos con las dos licitadoras clasificadas por resultar su propuesta adecuada a los intereses de esta Entidad, tratándose además de empresas de reconocido prestigio en el sector.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 11:00 horas del día señalado en el encabezamiento.

Parque de las Ciencias

Ernesto Páramo Sureda

Fernando Vélez Fernández

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada. España
Telf: 958 131 900
Fax: 958 133 582
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

Consejería de Educación
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Ayuntamiento de Granada
Diputación Provincial de Granada
Universidad de Granada
CajaGRANADA Fundación

TABLA NÚM. 1

APLICACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE FÓRMULAS

	PROPUESTA ECONÓMICA (Mejor precio equipos)	PROPUESTA ECONÓMICA (Porcentaje de descuento)	PROPUESTA ECONÓMICA (Mejoras)	PROPUESTA ECONÓMICA (Aumento plazo de garantía)	TOTAL
ROSELLIMAC	24	14	-	1,5	39,5
CENTROMIPC	22,5	1,4	-	-	23,9

TABLA NÚM. 2

RESULTADO FINAL

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL
ROSELLIMAC	38	39,5	77,5
CENTROMIPC	28	23,9	51,9

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada. España
Telf: 958 131 900
Fax: 958 133 582
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com